

Bioética y producción agropecuaria sostenible en los Llanos Orientales colombianos*

Bioethics and sustainable agricultural production in the Colombian Eastern Plains

Walter Chaura**

Resumen

Pese a la enorme riqueza de fauna, flora y cultura de la región de la Orinoquia, existe una problemática de carácter ético y socio cultural en las prácticas agrícolas y pecuarias que realizan las familias criollas en función de sus necesidades básicas. El modelo de producción agropecuaria sostenible en nuestro país, busca avances en aspectos de productividad y calidad de vida en la zona rural de los campos colombianos. En su difícil construcción se ha omitido la necesidad de reformular ciertas prácticas de campo con animales, plantas, suelo, agua y aire a partir de un marco de reflexión ética desde una visión biocentrista. Este trabajo de investigación busca caracterizar el desarrollo de los principios bioéticos (justicia, autonomía, beneficencia y no maleficencia) en la dinámica de la producción agropecuaria de los llanos orientales colombianos comprendiendo que la bioética en su mayor expresión nos brinda herramientas de reflexión para dar soluciones progresivas en los sistemas productivos de la región, teniendo en cuenta el valor biológico y existencial del otro ser vivo y los demás recursos naturales.

Palabras clave: bioética, producción, agropecuaria, sostenibilidad, biocentrismo, cultura, llanero, bienestar, Orinoquía, manejo animal.

Abstract

Despite the enormous wealth of fauna, flora and culture of the Orinoquia region, there is a problem of ethical and cultural partner in agricultural and livestock practices performed creole families according to their basic needs. The model of sustainable agricultural production in our country, seeks progress in aspects of productivity and quality of life in the rural area of the Colombian fields. In difficult construction has been omitted from the need to rethink certain practices of field with animals, plants, soil, water and air from within a framework of ethical reflection from a biocentrista point of view. This research work seeks to characterize the development of the principles bioethics (justice, autonomy, beneficence and non-maleficence) in the dynamics of the agricultural production of the Eastern Plains Colombian understanding that bioethics in its highest expression provides us with tools of reflection for progressive solutions in the production systems of

* Reporte del trabajo de grado para optar al título de Magíster en Bioética por la Universidad El Bosque, el cual fue realizado en el área de Bioética y Ambiente, específicamente en la línea de investigación “evolución y problemas ambientales”, y estuvo bajo la tutoría de Edna Constanza Rodríguez Fernández, Magíster en Bioética, Profesora del Departamento de Bioética de la Universidad el Bosque. El trabajo de campo se llevó a cabo en hatos llaneros de los departamentos de Meta, Vichada, Casanare y Arauca sobre la caracterización de los principios bioéticos en el sector agropecuario de los llanos orientales colombianos. Documento entregado el 27 de febrero de 2012 y aprobado el 14 de mayo de 2012.

** Licenciado en Producción Agropecuaria, Universidad de los Llanos. Magíster en Bioética, Universidad el Bosque. Docente, Secretaria de Educación del Departamento del Meta. Correo electrónico: wachasus@hotmail.com

the region, taking into account the existential of the other to be live and other natural resources and biological value.

Key words: bioethics, production, agriculture, sustainability, biocentrism, culture, owls, well, Orinoco, animal handling.

Introducción

Colombia es un país de vocación agropecuaria gracias a sus características geográficas, culturales y de proyección económica. La realidad de la producción agropecuaria colombiana conserva éxitos que han posicionado al país como un territorio netamente agropecuario con grandes proyecciones en el mercado nacional e internacional. Desde una visión socioeconómica cada una de las regiones del país posee cualidades únicas tanto para la producción pecuaria como para la agrícola, estas aportan a la economía nacional gracias al sistema y subsistemas de mercadeo que hacen del comercio un eje fundamental para el desarrollo social y económico.

La economía de los llanos orientales colombianos se basa principalmente en la ganadería extensiva y la explotación petrolífera¹. En los llanos de Arauca se encuentra Caño Limón, uno de los principales yacimientos petrolíferos de Colombia, en el pie del monte de Casanare se encuentran los campos de Cusiana.

Existen varios proyectos agrícolas, así como algunos proyectos energéticos basados en la energía eólica, pero la ganadería domina la mayor parte de la actividad llanera. También depende mucho de los sembrados y de los grandes pastizales que allí se encuentran.

Los llanos orientales en toda su majestuosidad reúnen las características biológicas, físicas y

sociales necesarias en un sistema agropecuario sectorizado en el que los pequeños, medianos y grandes productores son protagonistas al cultivar y producir materia prima derivada de procesos agrícolas y pecuarios con la cual se abastece el mercado local e interdepartamental. El departamento del Meta para el año 2011 se posiciona como el número uno en la tabla de crecimiento del sector agropecuario nacional, debido principalmente a su diversa participación en las diferentes modalidades de explotación pecuaria y agrícola. La siembra de Palma africana, caucho, pino, piña y algunos cultivos transitorios para ensilaje y compostaje han superado las expectativas del mercado regional logrando superar los porcentajes de producción que datan de años anteriores. La producción pecuaria liderada por la explotación de ganadería bovina, porcícola, avícola y piscícola también ha superado de manera favorable las expectativas de producción, ratificándose nuevamente que el departamento del Meta sigue siendo un territorio netamente agropecuario en el que se benefician pocos, especialmente los pequeños productores y los pequeños y medianos consumidores. Esta y otras razones comerciales se evidencian en su significativa participación en el PIB del país.

Detrás de los índices y valores que se describen en la cartera de productividad agropecuaria se oculta una enorme gama de factores sociales y culturales en todos los tipos de productores ya sean estos del subsector pecuario o agrícola. Los llanos orientales se caracterizan por ser una zona de matices culturales² sólidos que se evidencian

¹ NOTAS ECONÓMICAS REGIONALES LLANOS ORIENTALES COLOMBIANOS. Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos. Centro Regional de Estudios Económicos - CREE Villavicencio, 2010.

² IURIÍ MIKHAÏLOVICH, Lotman y USPENSKY, Boris. Sobre el mecanismo semiótico de la cultura. En: LOZANO, Jorge (editor). Semiótica de la cultura. Madrid: Ediciones Cátedra, 1979. 245p.

en los individuos “criollos” los cuales en su mayoría de manera tradicional y ancestral han asumido actitudes rudas y antrópicas frente al uso racional de los recursos naturales. Los pequeños y medianos productores agropecuarios que bien podríamos separar para su clara identificación, realizan prácticas agrícolas y pecuarias con un propósito claro y definido que de manera poco sensata contribuyen en el desarrollo de su contexto puesto que prima el beneficio propio sobre cualquier otra razón.

“El trabajo de llano” realizado en fincas y hatos con grandes extensiones de tierra y sabana, reúne una cantidad de aspectos de orden laboral y cultural en el que prevalece lo aprendido ancestralmente. La producción bovina representa la principal actividad de campo en la que el campesino hace uso de sus habilidades con el lazo, el rejo, el botalón, la manga, la monta a caballo, el arriado con perros, el cuchillo con mango acerado y su grito llanero con tono salvaje; estas y muchos otros rasgos culturales se sobreponen en las expresiones productivas del sector agropecuario que al relacionarlos objetivamente con el uso racional de los recursos naturales bióticos nos permite reflexionar sobre el manejo adecuado de los animales de explotación y las especies vegetales de cultivo que en muchas ocasiones son víctimas de malos tratos en el transcurrir de las diferentes etapas de producción, en especial en las especies de producción pecuaria.

En los llanos orientales existe una considerable cantidad de hatos y fincas agropecuarias en las que se destacan explotaciones y cultivos de cosecha tales como: Arroz, soya, piña, caucho, palma africana, pino, maíz, plátano, patilla, yuca, cítricos y arboles maderables, entre otros. En el subsector pecuario tenemos: Ganado bovino, porcino, caprino, equino, avícola y piscícola, entre otros de menor impacto comercial. Para cada una de estas explotaciones se definen una serie de procedimientos técnicos que parten en

su mayoría de recomendaciones profesionales que a su vez se alimentan de saberes empíricos del auténtico llanero en su entorno natural.

El ganado bovino en muchas de las fincas y demás lugares en que se explota son víctimas, al igual que otras especies menores, de tratos rústicos y brutales por parte de los trabajadores y propietarios del lote.

Para dimensionar la magnitud del problema cito unas cuantas acciones que describen la falta de racionalidad de algunos hombres y mujeres que desconocen los principios básicos de la sociobiología y en especial de la sostenibilidad y responsabilidad frente a la naturaleza y sus agentes bióticos³, estos son: Provocar quemaduras de segundo y tercer grado con agua u otras sustancias líquidas calientes, provocar fracturas y lesiones severas al retorcer excesivamente la cola de bovinos, especialmente en los momentos que el animal se rehúsa en entrar al espacio reducido para su sacrificio, si esta acción no genera resultado el operario opta por golpear fuertemente con listones de madera o barras metálicas el abdomen del animal sin importar si este es una hembra en estado de embarazo que obviamente al ser agredida de esta manera presentaría aborto matando la cría antes de que su madre sea sacrificada. A estas agresiones brutales se le suman otras tales como laceraciones con cuchillos en la cara y orejas del animal con el ánimo de provocar dolor y desplazamiento. Estas prácticas ocurren en el interior de la calceta y embudo (partes de la instalación del corral conexo al cuarto de sacrificio).

En las explotaciones avícolas es muy típico los casos en que los operarios al ingresar al interior del galpón golpean a las aves ya sea con pies

³ VALDÉS, Margarita (compiladora). Introducción al libro: Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas y Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 8.

o herramientas provocando así lesiones en el animal que incurren en una disminución de la productividad pero inicialmente de la integridad física antes de la fase final de producción. En la explotación porcícola prevalece la adición y mezcla de alimentos en alto estado de descomposición y los golpes abdominales. En la piscicultura (Producción de peces para consumo) hay que resaltar los constantes momentos de estrés a los que son sometidos los alevinos y peces adultos ya sea para pesajes o registro de tallas para diagnosticar el rendimiento y proyectar las ganancias. A estas erróneas acciones se adhieren irregularidades en la sanidad animal que debe estar dirigida y controlada de manera constante por el operario encargado. Hago la claridad que dichos casos abundan en los sistemas de producción agropecuaria de los llanos orientales sin embargo existen personas que reconocen la importancia de velar por el bienestar del animal, las plantas y los demás recursos durante todas sus etapas de utilización y producción.

La enorme preocupación que tenemos muchos profesionales del sector agropecuario al enfrentarnos a casos como los citados es la reducida posibilidad de llegar a un consenso en ideas para mejorar los procedimientos, más aun, cuando estos son desarrollados por hombres y mujeres de los campos llaneros que se niegan a cambiar sus técnicas de manejo animal, no siendo esté un interés personal. Es evidente un orgullo absurdo y poco permeable por nuevas propuestas más aun cuando estas vienen del exterior o de personajes que según ellos no conocen el “Llano”.

Retornando al contexto de los centros poblados y municipios de la región encontramos frigoríficos descalificados por las secretarías de salud, las cuales argumentan que éstas al igual que muchas otras instalaciones no cuentan con la infraestructura y los requerimientos básicos de sanidad para la recepción y sacrificio de animales destinados para el consumo humano. Esta

problemática encausa en una notable alteración en la salud pública; las prácticas de sacrificio, técnico y/o artesanal, deben cumplir con ciertos requerimientos tanto de infraestructura como de operatividad, dichos requerimientos se hallan plasmados en la ley colombiana 9 de 1979 (Código nacional sanitario), aunque exista un referente legal, el cultural predomina en este tipo de prácticas un tanto improvisadas en las que la tolerancia y respeto por el animal sacrificado no se incluye como una razón de interés productivo. Evidentemente ningún tipo de principio ético hace presencia en estos lugares de sacrificio, son tantos los problemas éticos y conflictos morales que convergen que se requerirá mucho tiempo para que dichas personas actúen conforme a las normas ya existentes, esta vez sin omisiones y con un alto nivel de supervisión por parte de los entes competentes del gobierno.

La problemática tratada ha conducido a muchos investigadores a preocuparse por el destino de las especies utilizadas, lo que ha generado numerosos estudios en las últimas décadas. Se han formulado múltiples reglamentaciones y se ha pensado acerca de la aplicación de principios éticos en las investigaciones con animales pero poco en aquellos que hacen parte de las explotaciones pecuarias.

La ética antropocentrista⁴ descansa en la idea de que la vida humana es mucho más valiosa que la vida animal, noción que subyace en muchas actitudes y conductas habituales. Esta noción, llevada al extremo, induce a creer que la vida humana es la única que encierra un valor moral capaz de orientar nuestros actos. El abismo valorativo que así se establece hace que se llegue a preferir cualquier grado de sufrimiento animal a la lesión del más mínimo interés humano. Sería necesario, por tanto, reexaminar las situaciones

⁴ HORTA, Oscar. El cuestionamiento del antropocentrismo: distintos enfoques normativos. *Revista de Bioética y Derecho*, número 16, pp. 36–39. 2009.

de elección forzosa entre los intereses humanos y los animales para no dar preferencia más que a las opciones que encierran valores verdaderamente superiores.

Sobre esta base podrían cuestionarse ciertas prácticas humanas habituales como: deportes o diversiones que conllevan sufrimiento animal, uso de los animales para adorno o vestido. Los defensores más radicales de los animales llegan incluso a cuestionar la alimentación cárnica sin embargo hay que entender que los cimientos de la existencia de la especie humana de manera ancestral y natural hace del hombre un ser consumidor que puede cultivar plantas y animales conforme a sus necesidades.

Objetivo general

Caracterizar el desarrollo de los principios bioéticos (justicia, autonomía, beneficencia y no maleficencia) en la producción agropecuaria de los llanos orientales colombianos desde un marco de reflexión que contribuya en la identificación y solución de problemas en el sistema agropecuario regional y los tipos de explotación agrícola y pecuaria que convergen en él.

1. Materiales y métodos

Los resultados aquí presentados fueron obtenidos gracias a la participación de un equipo interdisciplinario que contribuyó con su reflexión y opinión acerca de los actuales conflictos éticos por los que atraviesa el sistema agropecuario de los llanos orientales colombianos.

Debido a la extensión de la zona de estudio, la investigación se centró en pequeñas muestra de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Los grupos académicos participantes fueron: aprendices del SENA de las carreras técnicas “Gestión en sistemas de manejo ambiental”,

“Vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo”; estudiantes de la carrera técnica “Producción avícola y pecuaria” de la Universidad de los Llanos; Corporación autónoma regional CORMACARENA, Gerencia ambiental de la gobernación del Meta, Alcaldía de Primavera, Vichada –Colombia–, Unidad de asistencia técnica agropecuaria UMATA de Puerto López, Meta –Colombia–. Estos y otros miembros de las diferentes organizaciones que trabajan en pro del cuidado de la naturaleza y el bienestar de los animales en varios municipios de la región fueron objeto de estudio y consulta continua durante la investigación.

El objetivo de caracterizar los principios bioéticos en la producción agropecuaria de los llanos orientales colombianos exigió focalizar todas las actividades para el diagnóstico en la población campesina residente en los campos llaneros. Los pequeños, medianos y grandes productores del sector agrícola y pecuario conformaron la población de primer orden que daría respuesta a la investigación. Los métodos investigativos utilizados fueron: El de observación, el inductivo, el deductivo, el de análisis y el de síntesis, todos en el marco de la investigación social y etnográfica. Las herramientas para la recolección de información fueron la entrevista y la encuesta a todos los miembros participantes.

Los participantes en el estudio fueron:

- 900 estudiantes de la educación media técnica con vocación agropecuaria de los municipios de Puerto López, Granada, Aca-cías, Primavera, Puerto Gaitán y Restrepo.
- 10 cultivadores de arroz de Puerto López y Villavicencio en el Meta.
- 10 ganaderos de los municipios de Puerto López, Primavera y Puerto Gaitán.
- 2 líderes indígenas de la comunidad la Victoria y Umapo, jurisdicción del municipio de Puerto López –Meta–.

- El director de la regional Rio Meta de COR-MACARENA.
- El equipo técnico de la UMATA–Puerto López.
- Proprietarios y trabajadores de fincas llaneras dedicados al trabajo de llano.

Como síntesis del producto obtenido se presentan los siguientes resultados ordenados, a partir de las encuestas realizadas, como cursos de acción para incluir los principios bioéticos en la producción agropecuaria sostenible en los llanos orientales colombianos previa a su caracterización.

2. Resultados y discusión teórica

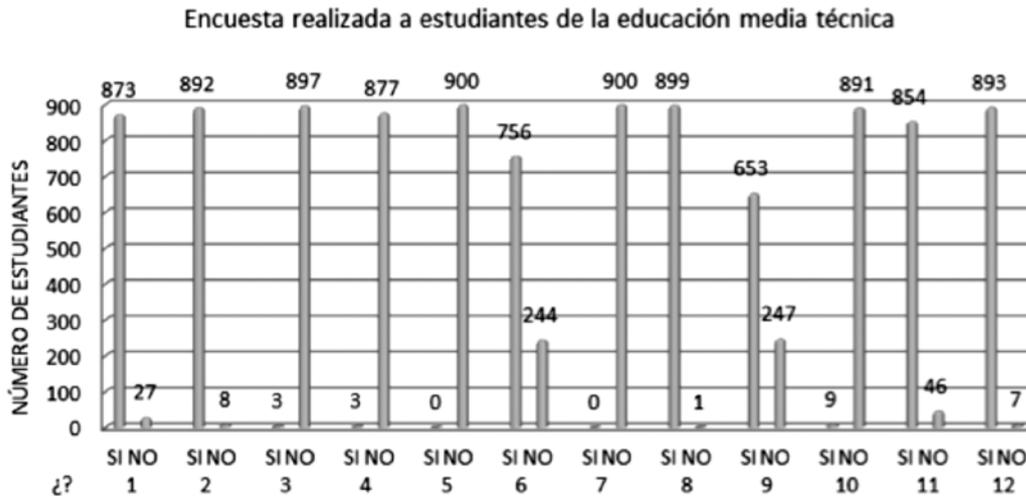
2.1 Encuestas

2.1.1 Encuesta No. 1: Población: Estudiantes de educación media técnica con especialidad en Producción Agropecuaria y áreas afines del departamento del Meta (900 estudiantes)

1. ¿Considera como un problema ético el maltrato de los animales de consumo humano en algunas instalaciones pecuarias de nuestros llanos orientales? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
2. Tradicionalmente la población llanera colombiana ha sido caracterizada como una raza ruda, trabajadora y con mucho carácter principalmente en la mujer y el hombre criollo. ¿Tales características contribuyen en el maltrato que se le da al animal de consumo en los hatos llaneros? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
3. En el manejo del ganado vacuno, equino y mular. ¿Cree necesario acudir a prácticas extremadamente violentas como fracturar la cola del animal o provocar quemaduras con agua caliente sobre la piel para lograr obediencia o sometimiento? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
4. ¿Cree que una vaca, una gallina o un cerdo tiene autonomía? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
5. ¿Cree que un toro, un conejo o una codorniz se beneficia en algo cuando es explotada comercialmente? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
6. ¿Cree que una mojarra, una abeja o una planta de arroz se le provoca el menor mal posible cuando es cosechada? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
7. ¿Cree justo que una cachama, una lombriz californiana o un caballo de finca sean maltratados físicamente por su cuidador(a) o futuro consumidor? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
8. Si vemos el maltrato de los animales en el corral o el galpón como un serio problema ético ¿Cree urgente mejorar las prácticas de manejo animal con un poco de corazón, inteligencia y comprensión por la vida? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
9. Cuando ve a una vaca flaca con un notable deterioro de su salud ¿Siente lastima por ella? Si ___ No ___ y cuando tiene un trozo de carne asado en el plato ¿Aun piensa en la calidad de vida que tuvo el animal antes de ser sacrificado? SI ___ NO ___ y si se enterará, antes de comer, de que el trozo de carne pertenece a la vaca que horas antes vio con tanta lastima en el establo ¿Se comería la carne sin preocupación alguna? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
10. ¿Considera bueno producir animales y vegetales para consumo humano en grandes cantidades sin tener en cuenta los impactos ambientales y los problemas éticos que esto conlleva a la vida animal y humana? SI ___ NO ___ ¿Por qué?
11. El Biocentrismo ubica a la vida como el centro de todo. El Antropocentrismo ubica al hombre como el centro de todo. ¿Cuál de los dos centrismos debe ser el reinante en el presente y futuro? ¿Por qué?
12. ¿Puede la producción agropecuaria de los llanos orientales colombianos mejorar sus

ganancias sin necesidad de continuar con la implementación de prácticas agrícolas y pecuarias que provocan dolor excesivo,

heridas permanentes, enfermedades y daños psicológicos? SI __ NO __ ¿Por qué?



2.1.2 Encuesta No. 2: Población: Productores agrícolas y pecuarios (Pequeños, Medianos y Grandes Productores) del departamento del Meta (10 ganaderos)

1. ¿Considera que en la finca ganadera se le brinda bienestar al animal durante su cría y levante? SI __ NO __ ¿Por qué?
2. ¿Cree que Bienestar animal es el conjunto de condiciones óptimas para que un individuo viva sanamente? SI __ NO __ ¿Por qué?
3. En el manejo del ganado vacuno, equino y mular. ¿Cree necesario acudir a prácticas extremadamente violentas como fracturar la cola del animal o provocar quemaduras con agua caliente sobre la piel para lograr obediencia o sometimiento? SI __ NO __ ¿Por qué?
4. ¿Cree que una vaca, una gallina o un cerdo tiene autonomía? SI __ NO __ ¿Por qué?
5. ¿Cree que un toro, un conejo o una codorniz se beneficia en algo cuando es explotada comercialmente? SI __ NO __ ¿Por qué?
6. ¿Cree que una mojarra, una abeja o una planta de arroz se le provoca el menor mal

posible cuando es cosechada? SI __ NO __ ¿Por qué?

7. ¿Cree justo que una cachama, una lombriz californiana o un caballo de finca sean maltratados físicamente por su cuidador(a) y futuro consumidor? SI __ NO __ ¿Por qué?
8. Si vemos el maltrato de los animales en el corral o el galpón como un serio problema ético ¿Cree urgente mejorar las prácticas de manejo animal con un poco de corazón, inteligencia y comprensión por la vida? SI __ NO __ ¿Por qué?
9. Cuando ve a una vaca flaca con un notable deterioro de su salud ¿Siente lastima por ella? Si ____ No ____ y cuando tiene un trozo de carne asado en el plato ¿Aun piensa en la calidad de vida que tuvo el animal antes de ser sacrificado? SI ____ NO ____ y si se enterará, antes de comer, de que el trozo de carne pertenece a la vaca que horas antes vio con tanta lastima en el establo ¿Se comería la carne sin preocupación alguna? SI __ NO __ ¿Por qué?
10. Como ganadero y promotor de la cultura agropecuaria en los llanos orientales ¿Cree

que al incluir prácticas ganaderas más justas y tolerantes con la vida del animal proporcionaría una mayor rentabilidad y fomento a

la cultura ganadera de la región? SI __ NO __ ¿Por qué?



2.1.3 Encuesta No. 3: Población: Productores agrícolas y pecuarios (Pequeños, Medianos y Grandes Productores) del departamento del Meta (10 cultivadores de arroz)

1. ¿Considera que en la finca ganadera se cuida y se conserva el suelo a pesar de las prácticas de cultivo? SI __ NO __ ¿Por qué?
2. ¿Cree que Bienestar animal es el conjunto de condiciones óptimas para que un individuo viva sanamente? SI __ NO __ ¿Por qué?
3. Durante el uso del suelo en la finca agrícola ¿Cree necesario acudir a prácticas como la labranza intensiva, cincelaje, sobre fertilización y la no rotación de cultivos? SI __ NO __ ¿Por qué?
4. ¿Cree que una vaca, una gallina o un cerdo tiene autonomía? SI __ NO __ ¿Por qué?
5. ¿Cree que un toro, un conejo o una codorniz se beneficia en algo cuando es explotada comercialmente? SI __ NO __ ¿Por qué?
6. ¿Alguna vez ha escuchado o leído sobre la agricultura sostenible? SI __ NO __ ¿Por qué?
7. ¿Cree que al incrementar las hectáreas de cultivos en la región contribuimos con la conservación del suelo y los demás recursos naturales? SI __ NO __ ¿Por qué?
8. Si usted cree que se está maltratando el suelo por los excesos de la maquinaria agrícola y algunas prácticas que buscan un mayor rendimiento en la producción ¿Cree que Ud. podría ser un promotor de cambio ante esta problemática? SI __ NO __ ¿Por qué?
9. ¿Cree justo que utilicemos el suelo para beneficio netamente humano y que sea poco o nada lo que le devolvamos? SI __ NO __ ¿Por qué? ¿Qué le podría ofrecer usted al suelo?
10. Como agricultor activo en los Llanos orientales colombianos ¿Cree que al incluir prácticas agrícolas más justas y tolerantes con el suelo proporcionaría una mayor rentabilidad y fomento a la agricultura sostenible de la región? SI __ NO __ ¿Por qué?



2.1.4 Entrevista general realizada a representantes de centros de investigación, vigilancia y control sanitario; líderes comunales, alcaldes, veterinarios, comerciantes de semovientes; líderes indígenas (Resguardo indígena La Victoria y Umapo –Puerto López– Meta)

PREGUNTAS GENERALIZADORAS:

1. ¿Cuál cree es el estado actual de los cultivos agrícolas y pecuarios en nuestra región?
2. ¿Cree que los agricultores y ganaderos respetan al suelo y los animales a pesar de explotarlos?
3. ¿Cree necesario que se aumenten las hectáreas de siembra para contribuir con el desarrollo de la región?
4. ¿Qué pasa con las hectáreas de monte y sabana que se transforman por la expansión de la agricultura y la ganadería?
5. ¿Cree que un animal de producción tiene dignidad?
6. ¿Cree que el suelo es respetado cuando lo sobre explotamos?
7. ¿Cómo representante de su organización o comunidad que le aconsejaría a los pequeños, medianos y grandes productores de la región para que respeten la vida animal, el suelo, el aire y todos los demás recursos naturales sin necesidad de detener sus actividades agropecuarias?
8. ¿Cree que si los productores agropecuarios de la región reconocieran la autonomía, la justicia, la beneficencia y la no maleficencia como principios obligatorios en la producción, se lograría convertir la producción agropecuaria en un sistema ético en donde la vida y la cultura prevalecieran sobre los intereses económicos?
9. En la actualidad la dinámica de mercado exige mayor producción en todo el sector agrícola y pecuario, sin aislar el sector petrolero, para suplir una demanda nacional y extranjera ¿Está de acuerdo con los cambios del mercado que exigen producir y producir sin importar los impactos ambientales, sociales y culturales que ello conlleva?
10. Sobre la importancia de la vida y la ética ¿Cómo entiende estos dos conceptos en la actualidad y como los podría definir en 20 años?

2.2 El respeto hacia los factores bióticos y abióticos que intervienen en la producción agropecuaria de los llanos orientales

La investigación realizada en varios municipios del departamento del Meta y algunos del Vichada ha mostrado que muchos de los pequeños y medianos agricultores son los mayores promotores de las prácticas que agreden físicamente tanto al suelo como a los animales, y psicológicamente a los animales, no solamente a los utilizados en las instalaciones, también lo hacen con aquellas especies silvestres que habitan en los bosques y sabanas de sus predios. Las grandes quemas a los pastizales, la tala de árboles para el establecimiento de las “conuqueras” (*Huertas*), el asesinato masivo de Chigüiros en las sabanas de Paz de Ariporo –Casanare– para garantizar pastizales altos al ganado. Son muchas las agresiones a la fauna y flora que se comete en el campo llanero. La conciencia de algunos campesinos frente al trabajo de llano se encuentra permeada por tradiciones y costumbres que aún perduran en la práctica; muchas de ellas sostienen la dominancia del hombre sobre el animal y el suelo, usar la fuerza y mandar es muestra de respeto para muchos hombres y mujeres de los campos llaneros.

Es claro que el campesino llanero siente los cambios de su entorno natural y admite su responsabilidad, lastimosamente aún falta personas capaces de encaminar sus acciones en beneficio de los recursos bióticos y abióticos de nuestra región.

2.3 El respeto por el principio de justicia y beneficencia en la finca llanera

La justicia vista como un principio en el sector agropecuario plantea un equilibrio entre los intereses económicos, sociales y los culturales. El factor económico representa el eje dinámico

de cualquier tipo de producción que conlleva directamente al desarrollo de la sociedad, más aun cuando fija unos intereses conforme a sus capacidades y metas. La evolución productiva de una sociedad se limita por los impactos que ésta genere en los demás aspectos sociales tales como la cultura, la religión e incluso la política, para nuestro caso de investigación el avance tecnológico en el campo llanero vulnera algunos de estos aspectos en especial los referentes a la cultura.

Entre las características culturales de los llanos orientales está el respeto por la naturaleza, suena contradictorio de alguna manera puesto que concuerda con las acciones de algunos campesinos que sustentan el mismo principio sin admitir el reconocimiento erróneo que tiene frente al bienestar de los recursos bióticos y abióticos. Es difícil cuantificar con exactitud el número total de individuos de los hatos o fincas en los campos llaneros que comparten la filosofía de cuidar el ambiente sin anteponer un dominio absoluto (*Anulación provisional del antropocentrismo*).

Ante tal dicotomía surge la necesidad de fijar caracteres de interacción para analizar desde una perspectiva bioética la influencia de la justicia y la beneficencia en la dinámica de una finca agropecuaria en los llanos orientales. El primer paso en el análisis es identificar los recursos naturales, humanos, físicos y ahora los tecnológicos con que cuenta la finca; segundo, revisar los logros alcanzados por la interacción de los anteriores recursos; tercero, reconocer los impactos ambientales generados por las actividades agropecuarias; cuarto, enumerar las nuevas metas fijadas por el productor desde sus diferentes intereses, y quinto, reflexionar sobre lo realizado en cada uno de los periodos de producción según las metas fijadas.

Para incluir la reflexión bioética es necesario que en cada uno de las anteriores etapas de análisis

que identifican los caracteres de interacción, se aísle por un momento el interés personal por el económico para focalizar todos los esfuerzos a la construcción de aptitudes soportadas en la razón y la búsqueda del bienestar para el prójimo sin importar la especie o tipo de vida.

Ante el interrogante ¿Cómo caracterizar el desarrollo de la Justicia y la beneficencia en la finca agropecuaria llanera? Se podría anotar que la justicia se limita a intereses absolutamente económicos, la ganadería y demás sistemas de producción se establecen con el objetivo claro de producir ganancias sobre el valor de inversión, este principio es subjetivo en el ideal agropecuario y peor aún, mal interpretado; su comprensión general se deriva de una trayectoria productiva centrada en las metas cuantitativas, no ha logrado ser permeada por prácticas constantes que garanticen el bienestar animal, a pesar de ser procedimientos técnicos con un soporte legal de aplicabilidad a todos los productores tanto agrícolas como pecuarios.

La beneficencia al igual que la justicia en la finca agropecuaria llanera es subjetiva, se halla mimetizada en pequeñas muestras de cuidado al suelo, agua, plantas, animales de producción e incluso en la calidad de vida de algunas familias que habitan las fincas o hatos. El supuesto reconocimiento de la importancia de hacer lo mejor para todos, desconoce muchos aspectos tanto socioculturales como de responsabilidad biológica. La sociobiología reconoce al hombre y la mujer como un animal más en este planeta, el argumento científico es contundente ante esta aseveración, somos animales con inteligencia y la capacidad de expresar emociones pero también con la especial capacidad de usar todo lo existente en la tierra para garantizar su supervivencia. La evolución del hombre se sesgó a un plano netamente descriptivo desde lo biológico, algunas disciplinas convergen en la fundamentación biológica para explicar el avance social y

cultural de la evolución, sin embargo no ha sido suficiente tal análisis al evidenciar que muchas personas no reconocen su posición en el planeta y el valor de su existencia. No solamente el criollo llanero es víctima del no reconocimiento de su responsabilidad natural, todos sin excepción tenemos un grado de desconocimiento que alimentamos con prácticas transitorias sin mayor impacto ambiental, pero con ganancias monetarias de por medio.

¿Qué tan benéfico y justo puede ser alimentar un animal que está a nuestro cuidado si a su vez lo maltratamos físicamente? Suplimos una necesidad primaria del individuo pero al mismo tiempo lo herimos al máximo. La Beneficencia en este caso se enmascara en un conjunto de responsabilidades mediadas por la rentabilidad y la ganancia económica del propietario, el bienestar animal se considera un complemento que garantiza más ganancias siendo evidente la desviación del concepto original de Bienestar.

La investigación muestra un panorama poco contribuyente con la vida del animal sin descartar los daños colaterales en el suelo, agua y aire. La justicia y la beneficencia son principios que requieren ser instruidos con detalle en la comunidad agropecuaria de todas las fincas y empresas, no solamente de la región sino también de todos los campos del mundo. Dicho reconocimiento permitiría la organización y desarrollo de mejores prácticas pecuarias y agrícolas acorde con la responsabilidad ambiental y natural que debemos tener por ser la especie más transformadora del planeta. Tratar a los animales con respeto siendo justos con su cuidado y comprendiendo que alimentarlos y darles techo no es garantizarles un bienestar o calidad de vida plena, es empezar a moldear nuestras acciones de una manera racional o puramente humana, actual como humanos nos hace sentir animales porque lo hacemos por impulso y necesidad, actuar como humanos razonables nos permite comprender la vida como

un don único y universal del cual gozan todos los seres que habitan este planeta tierra.

2.4 La no maleficencia en los procesos productivos de los campos llaneros

Un proceso productivo en las ciencias agropecuarias es un sistema conformado por prácticas soportadas en la técnica y la tecnología para la producción o transformación de materia prima. Cuando el proceso productivo no está enriquecido por la técnica, los operarios responsables por el sistema acuden a su practicidad empírica para desarrollar las actividades propias del cultivo o explotación, la falta de conocimiento técnico tanto en la manipulación de los animales como en los demás insumos o recursos, da origen a un manejo insuficiente que no cumple con los principios de la producción agropecuaria o con las sugerencias descritas en los manuales creados por entidades como CORPOICA o el ICA.

La investigación realizada demuestra que más de un 84% de los pequeños y medianos productores agropecuarios consultados en la región admiten que sus tareas diarias de campo se limitan a una costumbre enriquecida por la obligación de tener animales que requieren ser alimentados y manipulados, dicha costumbre no se rige por parámetros técnicos sino por aquellos obtenidos por la experiencia dependiendo de las herramientas que estén al alcance, estas personas se escudan en la falta de equipos, herramientas y acompañamiento de los entes de control que normalmente expiden manuales para el buen uso y explotación de diversos recursos. La gran mayoría sostiene que siempre procuran provocar el menor mal posible al animal durante su cría, ceba y levante, pero cuando se le pregunta puntualmente sobre prácticas como el marcaje, el descorne o el arreo hacia el corral, responden con tranquilidad “Eso es normal”, he ahí un problema ético que atenta contra el bienestar del animal y de la producción agropecuaria sostenible.

No se debe definir la producción agrícola y pecuaria como simples sistemas prácticos que buscan suplir necesidad económicas y nada más, su concepto y comprensión debe apuntar al “Bienestar” en donde el altruismo no sea un bien exclusivo para seres humanos, hay que compartir las bondades de la inteligencia y la razón para armonizar nuestra interacción con todos los seres vivos, en especial con aquellos que hemos tenido la fortuna de cultivar para que luego nos sirva de alimento. No es difícil tratar bien a nuestros animales de consumo, lo complejo está en comprender los beneficios que esta forma de actuar y pensar proporcionaría a los sistemas productivos y económicos en el agro colombiano. Con esto tampoco trato de crear confusión a sabiendas que el animal sufrirá durante su sacrificio, ahí no existiría la no maleficencia, sin embargo se debe tener en cuenta que nuestra concepción universal sobre la naturaleza nos pide alimentarnos, tal vez no acudamos a la caza ancestral de manera intensiva, pero si lo debemos hacer con ayuda de nuestra inteligencia y los actuales sistemas de producción pecuaria bajo el principio de sostenibilidad. El sufrimiento en el sacrificio debe ser el mal menor que por naturaleza y que de manera inevitable se le debe generar al animal que finalmente tendrá el papel de alimentar a otro ser vivo, tal y como lo hace el gran depredador carnívoro en la sabana.

Recalco la importancia del sacrificio controlado y práctico; no se admite la improvisación o la experimentación durante el sacrificio puesto que no garantizan el menor mal posible antes del deceso, se prolonga el sufrimiento y se rompe la dinámica del sistema de producción. Todas las etapas de producción deben cumplir con las especificaciones técnicas y éticas necesarias para el éxito del sistema, de la cultura agropecuaria y los principios morales que existen a partir de la visión Biocentrista.

2.5 La armonización de la autonomía con la calidad de vida desde una visión biocentrista

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua)⁵. Todos los condicionamientos existentes para el alcance o conservación de la calidad de vida en los campos colombianos y en general del país son estructurados por la acción autócrata de muchos de nuestros dirigentes políticos, el principio de autonomía sobre el colectivo social ha sido vulnerado por el interés ajeno a la búsqueda de la calidad de vida. Para tratar este problema propongo el fortalecimiento ético en las personas en todos los niveles de educación para que el respeto por la vida y el buen desarrollo de la moral constituya un eje principal para la denominada “calidad de vida”.

El Biocentrismo reúne los principios filosóficos y biológicos suficientes para consolidar una forma de pensamiento de fácil adaptación en el individuo pensante o en una sociedad en particular. Valorar la vida como el centro de todo es un pensamiento conservador desde el punto de vista filosófico y evolutivo puesto que al reunir el conocimiento científico que luego es analizado desde una filosofía altruista se logra comprender que todo lo acontecido en el planeta deja huellas y que tanto lo vivo como lo muerto conserva su esencia. La arqueología y las ciencias sociales sostienen que los cambios son constantes y que su velocidad o dinámica esta predeterminada

por antecedentes históricos. La vida universal es un todo en el cual estamos inmersos los seres bióticos y abióticos, su comprensión y relevancia la hacemos conforme a la estructura moral de nuestra sociedad, el componente ético y moral sirve como argumento para creer en su absoluta universalidad desde un enfoque humanista.

La autonomía humana y su capacidad de generar cambios en el ambiente debe ser un proceso cuidadoso y muy sofisticado enriquecido por la inteligencia, la reflexión, la acción, la precaución, los principios éticos y la comprensión del mundo real y lo desconocido; cuando se logre la interacción de todos estos elementos podremos considerar una tenue armonización de los principios éticos y morales, en especial el de la autonomía, con la búsqueda de calidad de vida en una sociedad de constante cambio.

2.6 La construcción de políticas agropecuarias que conlleven a la sostenibilidad regional y nacional

La normatividad en la producción Agropecuaria en Colombia reúne una serie de aspectos generales conferidos por una lista de leyes, decretos y resoluciones para cada uno de los subsectores productivos del campo. Todas sin excepción deben apuntar a la sostenibilidad rescatando aquellas prácticas que en el pasado representaban respeto por los recursos naturales sin obviar la urgente necesidad de implementar las nuevas técnicas y tecnologías para el trabajo del suelo y los animales confinados en las diferentes instalaciones pecuarias, en especial las ganaderas.

Para tratar este tema de carácter normativo basta con revisar las grandes e históricas reformas agrarias que desde inicios del siglo XX cambiaron la dinámica de la economía nacional. La producción ganadera da sus primeros pasos comerciales y de expansión, liderada por departamentos como Córdoba, Sucre, Magdalena y Casanare.

⁵ GILDENBERGER, C. Desarrollo y Calidad de Vida. *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, número 12. Centro de Estudios Internacionales Argentinos, 1978.

Este último departamento, perteneciente a la región de la Orinoquia construye a través de las décadas un sistema comercial de ganadería vacuna de gran impacto nacional gracias a la implementación de las técnicas sugeridas por el gobierno en búsqueda de la maximización de la productividad para suplir la demanda nacional, todas las acciones productivas del sector agropecuario de la región de la Orinoquia estuvo alimentadas por disposiciones legales. En la actualidad la normatividad agropecuaria ha padecido serios cambios, producto del afán de lograr una cobertura legal sobre todos los procesos agropecuarios que se desarrollan en la nación, dicho comportamiento, justificado en la necesidad de vigilancia y control por parte del estado, ha roto su propio esquema metodológico, tal y como sucede con las demás normatividades, sean estas del sector de la salud, la educación o la minería, todas padecen un síndrome ineficiencia operativa; doy esta denominación al analizar aquellas leyes destinadas a mejorar las condiciones productivas que conllevan al desarrollo de la nación las cuales están siendo simplemente exhibidas; las entidades de control competentes hacen las reformas pertinentes, sus esfuerzos son motivo de exaltación y reconocimiento sin embargo terminan por ser insuficientes cuando no se evalúa la adopción de dichas políticas en cada uno de los elementos del sector.

En los llanos orientales colombianos la ley llega con todo su dominio y soportes, se muestra temporalmente, luego se obvia y finalmente se omite, “Desacato por omisión”. El marco legal para el sector, visto cuidadosamente no es amplio, tiene mucho contenido pero su grado de aplicabilidad y cumplimiento no es evaluado, simplemente es medianamente vigilado, los motivos pueden derivar desde una incipiente comunicación de los miembros encargados para dicha función hasta el poco interés que los diferentes tipos de productores demuestran ante ciertas reformas. La normatividad de las actividades agropecuarias

es un tema bastante complejo y resulta ser lo más cuanto menos se conoce sobre el mismo. Es posible partir de la base de que desconocemos las normas que rigen las actividades agropecuarias en el país pero no por ello se nos puede eximir de nuestra responsabilidad ante las implicaciones que tiene la no observancia de las mismas.

2.7 Reformulación de las guías y manuales de producción animal y vegetal en los llanos orientales colombianos sustentados en los principios bioéticos

CORPOICA, ICA y la Universidad de los Llanos son las tres únicas instituciones de la región de los llanos orientales que formulan los manuales de producción animal y vegetal, desde hace más de 20 años estas instituciones han acompañado el trabajo de los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas y pecuarios. Poseen una gran colección de guías para cultivos de especies forrajeras, gramíneas, hortalizas de clima cálido y algunas especies maderables como el yopo y el eucalipto, de igual manera se han formulado manuales para el manejo integral de pequeñas y grandes especies de producción pecuaria, entre ellas tenemos, ganado vacuno (Razas introducidas y criollas), conejos, codornices, lombriz roja californiana, aves de corral, entre otras. CORPOICA participa en la formulación de dichos manuales en los que recomiendan la implementación de nuevas técnicas y herramientas que permiten un mayor rendimiento en la producción, en ocasiones rescatan los principios de la agricultura verde u orgánica, otras veces acondicionan las técnicas extranjeras a nuestro contexto sin una extenuante investigación y evaluación de impactos. Esta al igual que la Universidad de los Llanos diseña documentos prácticos que parten de una previa investigación, algunas han tomado varios meses e incluso años, pero ninguna señala en sus capítulos la importancia

de manipular los recursos vivos y no vivos con total discreción y respeto. Estas guías o manuales se han convertido en plegables resumidos que muestran las formas más rápidas y efectivas de aumentar la rentabilidad y las ganancias en una explotación agrícola.

Rescato a aquellas que se elaboran en el marco de la agricultura sostenible y la protección del ambiente, sin embargo es claro que tales esfuerzos provenientes de entidades que hacen investigación bajo ciertos principios éticos y morales no son suficientes, debe existir una constancia sólida en el momento de justificar dichos manuales, se debe especificar la manera en que el buen trato al animal, el suelo, el agua o el aire podría proveer mayores ganancias y mejor aún, la tranquilidad tanto del investigador como del productor, al saber que su trabajo de campo o logro satisface su ser como persona y a la vez obtiene ganancias que le aportan a su calidad de vida.

Los principios bioéticos articulados con claridad en los manuales de manejo animal y del suelo permitirían el reconocimiento de las acciones científicas como acreedoras de respeto, capaces de generar cambios solidarios y no tajantes sobre el medio. Un cambio solidario apunta a la reconciliación del saber técnico con la obligación que tenemos los seres humanos por sobrevivir sin sobrepasar los límites de la naturaleza ni mucho menos pisotearla. Es importante hacer de la autonomía, la justicia, la no maleficencia y la beneficencia el margen a seguir para la formulación de los manuales que describen la manera de utilizar los recursos naturales en pro del beneficio humano y por supuesto el de los demás seres vivos y no vivos. Esta nueva filosofía de carácter ético agropecuario tiene la capacidad de armonizar las prácticas agropecuarias no solamente en los llanos orientales, también lo puede hacer en todos los demás campos agropecuarios del país en donde también se siguen instrucciones formuladas en hojas de papel con

el respaldo de alguna institución científica o académica que omita citar el componente ético en los procedimientos recomendados.

2.8 Construcción de la cátedra “bioética para la producción agropecuaria sostenible en los llanos orientales colombianos”, dirigida a instituciones educativas de educación media técnica y profesional de carácter público y privado

El diagnóstico formulado a partir de la consulta realizada a los 900 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de los municipios de Aca-cias, Puerto López, Puerto Gaitán, Villavicencio y Primavera, que en su educación media técnica desarrollan modalidades en articulación con el SENA y la universidad de los Llanos, orientadas a la producción agropecuaria y la gestión en sistemas de manejo ambiental, confirmaron las hipótesis acerca del poco respeto que muchos hombres y mujeres tienen frente a los animales de producción, más del 92% afirman que les encanta el coleo y el trabajo de llano en el que se somete al animal con rudeza, un 78% confirma que sienten lastima por los animales que serán sacrificados para consumo humano pero que a pesar de ello no se restringen al tener que probar el trozo de carne servido en el plato, para ellos el animal tiene valor vivo, muerto es solo un alimento. Un 68%, en su mayoría mujeres sienten pánico al observar el proceso de sacrificio de un animal sin embargo no expresan algún tipo de desacuerdo para que se impida tal práctica. El 100% están de acuerdo con que las prácticas de sacrificio sean lo más rápidas y efectivas posibles para evitar la prolongación de dolor en el animal. El 98% de los estudiantes creen pertinente implementar prácticas de bienestar animal teniendo en cuenta los principios bioéticos, para ello sugieren que las entidades del gobierno, encargadas de la capacitación de los productores, eduquen

previamente, acompañen y evalúen los resultados de dicha inclusión ética en las actividades agrícolas y pecuarias. Los anteriores resultados están acompañados de los también obtenidos durante la encuesta y las entrevistas realizadas a algunos pequeños, medianos y grandes productores, miembros de autoridades ambientales como la Gerencia ambiental de la gobernación del Meta, CORMACARENA, UMATAS y líderes de resguardos indígenas, quienes apoyan la iniciativa de incluir en la educación del joven la formación ambiental y agropecuaria.

Para hacer realidad esta metodología se necesita la creación de una cátedra dirigida a los estudiantes de la media técnica, a los estudiantes técnicos, tecnológicos y universitarios que se estén formando o que piensen en formarse en ciencias ambientales y agropecuarias en la región. Esta cátedra deberá estar elaborada y dirigida por docentes o profesionales con formación en Bioética, deben poseer la capacidad de reconocer y diagnosticar su contexto para así identificar problemas reales en los que la aplicabilidad y la reflexión de los principios bioéticos puedan contribuir en una radical solución teniendo siempre presente que dichos principios permitirán nuestra reconciliación con el medio sin vulnerar los matices culturales que por tradición hacen parte de la cultura llanera.

2.9 Evaluación interinstitucional de los alcances de la producción agropecuaria para determinar su aporte en pro del desarrollo sostenible

Para dar inicio a la participación de los principios bioéticos en la toma de decisiones de carácter productivo, formulación de manuales de explotación animal y vegetal, orientación de la educación agropecuaria y ambiental y sensibilización de los pequeños, medianos y grandes productores en los hatos llaneros, se necesita la creación de criterios de evaluación que dependiendo del

aspecto de impacto deberá reunir los elementos claros y precisos desde una visión biocentrista que no atenten contra las características socio culturales de la comunidad llanera. Las instituciones académicas, de ciencia y tecnología y otras de carácter administrativo también deben ser objeto de seguimiento por ellos mismos a partir de los programas de auditoría interna u otro tipo de supervisiones en los procesos. Los esfuerzos que desarrollen las instituciones por la caracterización e inclusión de los principios en los procesos deben ser tenidos en cuenta por las comunidades campesinas y otras que hagan parte del contexto de estudio, cabe resaltar que la etapa de inclusión no puede dar inicio si no existe un previo reconocimiento de los alcances y logros obtenidos por la producción agropecuarias en la región en materia económica, social y cultural. Si los resultados ratifican los datos obtenidos por esta investigación acerca del enorme reto que tiene la agricultura y la ganadería en los llanos orientales, se dará por alcanzada la armonía con la naturaleza o el tan nombrado desarrollo sostenible en el que nuestras generaciones futuras podrán gozar de las bondades del medio natural sin miedo a la extinción.

3. A manera de conclusión: Hacia la inclusión de la reflexión bioética en la producción agropecuaria sostenible de los Llanos Orientales colombianos

La bioética como disciplina se puede adoptar a las ciencias agropecuarias y en especial a la cultura agropecuaria gracias a las herramientas filosóficas que posee, las cuales se pueden ajustar a las prácticas agrícolas y pecuarias a partir de una reflexión que conlleve a la acción cautelosa y el reconocimiento de lo bueno y lo malo durante la

manipulación de los recursos naturales. El sector rural de los departamentos de Vichada, Meta, Casanare, y Arauca conserva una esencia cultural muy predominante, sus características denotan rasgos culturales muy propios que difícilmente se hallan en otros lugares del país. El trabajo de llano es parte del sistema de productivo que se desarrolla en las fincas ganaderas de esta región, el conjunto de técnicas utilizadas son el resultado de la abstracción ancestral que ha hecho el campesino criollo, este ha heredado la manera de derribar al ganado, marcarlo, domarlo y hasta domesticarlo totalmente con ayuda de la fuerza excesiva y algo de perseverancia, el problema radica en la manera inconsciente en que realiza estas prácticas, en la gran mayoría de los casos usa técnicas y herramientas poco sofisticadas que generan dolor y sufrimiento al animal. El suelo y los demás recursos naturales padecen las inclemencias de la acción antropocéntrica en la dinámica de la producción agropecuaria.

Los principios bioéticos pueden contribuir en la identificación exacta de los problemas que genera el antropocentrismo en los campos e industrias llaneras, las fases para su inclusión se sustentan en el diagnóstico y la evaluación continua, procurando la participación de todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales de ciencia y tecnología que aportan al sector.

El sector agropecuario de los llanos orientales colombianos tiene todo el potencial humano, natural e industrial para seguir posicionándose como una región determinante en el PIB de nuestro país. La ganadería, la agricultura y actualmente la extracción de petróleo, le permite a la región de la Orinoquia abarcar espacios de la economía colombiana tanto a nivel nacional como internacional, su proyección apunta al desarrollo de la población sin desligar el obvio interés monetario de los grandes productores e inversionistas nacionales y extranjeros.

Haber logrado caracterizar los principios bioéticos en el sector agropecuario de la región permitió demostrar la otra cara de los distintos sistemas de producción, tanto agrícolas como pecuarios, no solo basta con distinguir los alcances de la economía del sector a través de los medios, era necesario profundizar un poco más en aquellos detalles funcionales y de operatividad que se desarrollan en cada uno de los tipos de explotación, ligando cierto patrones de comportamiento a la reflexión bioética para consolidar un diagnóstico parcial. Este diagnóstico dio como resultado la falta de direccionamiento de los principios productivos con los principios culturales de una región teniendo en cuenta el respeto por la vida en general. No puede primar un interés monetario por encima de la conservación de la dignidad y la vida de cualquier otro individuo, incluyéndonos.

Mejorar las prácticas agropecuarias desde una reflexión bioética contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas en los llanos, permite su reconciliación con la naturaleza y en ningún momento agrede sus principios culturales.

El trabajo con el suelo o el animal no es un factor absoluto para establecer juicios de apropiación cultural a diferencia de la obligatoria responsabilidad moral, biológica y ambiental que debe tener el individuo para con sus semejantes bióticos y abióticos.

Los centros de investigación agropecuaria que funcionan en los llanos orientales colombianos deben incluir en los manuales y guías de producción animal, vegetal y de uso y conservación del suelo, los principios éticos que permiten el buen trato de los recursos vivos y no vivos desde una visión biocentrista que en efecto contribuya al desarrollo económico de la región.

Las instituciones educativas de formación agropecuaria, de educación media técnica, técnica

profesional, tecnológica y profesional de la región de la Orinoquia deben incluir en sus programas de estudio la cátedra de “Bioética para la producción agropecuaria sostenible en los llanos orientales colombianos”, para lograr la reflexión de los nuevos profesionales con sólidas bases éticas y morales que le permitan crear nuevas estrategias de producción con muy altos rendimientos sin atentar contra la cultura, el sistema económico del sector y la dignidad del animal desde una perspectiva biocéntrica.

Los pequeños y medianos productores agropecuarios, quienes son, en gran cantidad, los mayores agresores de los animales de producción, tienen la responsabilidad de permitir la inclusión de nuevas prácticas de bienestar animal con las cuales se les garantizará mejores y mayores índices de producción y alternamente estarán respondiendo a los requerimientos del desarrollo sostenible y la reflexión ética agropecuaria.

Se necesita crear espacios de interacción con la comunidad campesina de la región de la Orinoquia, liderados por la universidad el Bosque o investigadores que tengan un aval institucional de carácter científico o académico. Estos espacios permitirían exponer los principios de la Bioética de una manera clara y muy objetiva de tal manera que los miembros de las comunidades pueden apropiarse el conocimiento y hacerlo práctico en sus hatos o fincas. Para hacer una realidad esta propuesta se necesita el apoyo administrativo de las entidades que avalan. El impacto esperado se verá reflejado en las evaluaciones que se deben realizar posteriores al inicio de la formación.

Agradecimientos

A estudiantes, docentes y directivos de las siguientes instituciones educativas: Ins. Educativa Rafael Uribe Uribe, Ins. Educativa Técnico Agropecuario, Ins. Educativa Enrique Olaya

Herrera, Ins Educativa Capitán Miguel Lara, Ins. Educativa Nuestra Señora de la Sabiduría, Ins. Educativa Montessori. Aprendices SENA de las carreras técnicas “Gestión en sistemas de manejo ambiental”, “Vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo”, “Producción pecuaria” y “Producción avícola” (Universidad de los Llanos). Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria – UMATA. Municipio de Puerto López – Meta. Gerencia ambiental de la gobernación del departamento del Meta. Corporación Autónoma regional CORMACARENA. Instituto Colombiano de agricultura - ICA. Puerto López – Meta. Corporación colombiana de investigación agropecuaria – CORPOICA. Sede Villavicencio. Pequeños, medianos y grandes cultivadores y ganaderos de los municipios del departamento del Meta y Vichada: Puerto López, Acacias, Granada, Puerto Gaitán, Restrepo y Primavera (Vichada). Programa de licenciatura en producción agropecuaria de la facultad de ciencias humanas de la universidad de los llanos. Villavicencio – Meta. Departamento de bioética de la universidad el Bosque. Santafé de Bogotá.

Bibliografía

1. BALDIÓN, Edgar. Impacto social de la crisis. Diferenciales Urbano–Rural. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2001. pp. 19–44.
2. BIENESTAR EN LOS ANIMALES DE GRANJA EN LA UE. Fundación vasca para la seguridad agroalimentaria. Barcelona: enero de 2004.
3. CAPÓ MARTÍ, M. Bioética animal. Desarrollo de un concepto privado. Animales de Experimentación. Revista Hispanoamericana 4 (5): 18–19. 1999.
4. CÓDIGO INTERNACIONAL RECOMENDADO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA LA CARNE FRESCA, CAC/ RCP 11-1976, Rev. 1; Códex Alimentarius. 1993.
5. FERRARESE, E. Memorias Curso de capacitación en Bienestar Animal. Buenos Aires: SENASA, 2004.
6. GILDENBERGER, C. Desarrollo y Calidad de Vida. Revista Argentina de Relaciones Internacionales, número 12. Centro de Estudios Internacionales Argentinos, 1978.

7. HEINZ, Gunter & SRISUVAN, Thinnarat. Directrices para el manejo, transporte y sacrificio humanitario del ganado. Roma: FAO, 2001.
8. HORTA, Oscar. El cuestionamiento del antropocentrismo: distintos enfoques normativos. *Revista de Bioética y Derecho*, número 16, pp. 36–39. 2009.
9. ILAR; NRC & CLS. *Guide for the Care and Use of Laboratory Animals*. Washington: National Academic Press, 1996.
10. IURIÍ MIKHAÏLOVICH, Lotman y USPENSKY, Boris. Sobre el mecanismo semiótico de la cultura. En: LOZANO, Jorge (editor). *Semiótica de la cultura*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1979. 245p.
11. JONAS, Hans. *The phenomenon of life: toward a philosophical biology*. New York: Harper and Row, 1966. 303p.
12. _____. *El Principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder, 1995. 398p.
13. LEOPOLD, Aldo. *A Sand County Almanac: with essays on conservation from Round River*. Oxford University Press, 1974.
14. LUCAS-LUCAS, Ramón. *Antropología y Problemas Bioéticos*. Madrid: Editorial Biblioteca Autores Cristianos, 2001.
15. JACQUES, Girardon; et al. *La historia más bella de las plantas*. Barcelona: Anagrama, 2001. 200p.
16. *MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA*; Reunión N° XXIII (N°17 MSF); subgrupo técnico de medidas sanitarias y fitosanitarias; Managua, Nicaragua; 2003.
17. *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BIENESTAR ANIMAL*; Dirección de Luchas Sanitarias; Dirección Nacional de Sanidad Animal; Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA; marzo 2004.
18. MESSIKOMER, Carla; FOX, Renée & SWAZEY, Judith. *The Presence and Influence of Religion in American Bioethics. Perspectives in Biology and Medicine*, volume 44 (4): 485–508. 2001.
19. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. RESOLUCION NUMERO 00074 DE 2002. Por la cual se establece el reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación y comercialización de productos agropecuarios ecológicos.
20. MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Artículos 6°, numerales 1 y 3 numeral 17, del Decreto número 2478 de 1999.
21. MINTEER BA, Collins JP. *Ecological ethics: building a new tool kit for ecologists and biodiversity managers*. *Conservation Biology*, volumen 19 (6): 1803–1812. 2005.
22. MONTES, Donicer; CARDONA, José & ÁLVAREZ, Jaime. El caballo de garrocha. ¿Héroe o víctima? *Revista Colombiana Ciencia Animal*, volumen 2 (1):137–146. 2010.
23. MOSQUERA, M. et al. Pobreza rural y generación de ingreso 1990–2000. *Revista Economía colombiana y Coyuntura política*. Contraloría General de la República, febrero de 2002.
24. NOTAS ECONÓMICAS REGIONALES LLANOS ORIENTALES COLOMBIANOS. Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos. Centro Regional de Estudios Económicos - CREE Villavieja, 2010.
25. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL. *Código sanitario para los animales terrestres*. Paris: 2005.
26. PIÑEIRO, Martín; et al. *La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina. Evaluación y propuestas para una reforma institucional*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. 87p.
27. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Agrovisión Colombia 2025*. Bogotá D.C. Octubre de 2001.
28. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 84 de 1989. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Bogotá: Diario Oficial, año CXXVI (39120).
29. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Manual de buenas prácticas pecuarias en el sistema de producción de ganado productor de carne en confinamiento*. México: 2009. 54p.
30. *SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y POBREZA. ¿Cómo mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en un mundo cambiante?* John Dixon y Aidan Gulliver con David Gibbon. Editor Principal: Malcolm Hall. FAO y Banco Mundial. Roma y Washington DC. 2001
31. SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA. *Reflexión sobre alternativas para intensificar el uso de los recursos productivos*. Bogotá, Agosto 2006.
32. VALDÉS, Margarita (compiladora). *Introducción al libro: Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas y Fondo de Cultura Económica, 2004.